

**(1994-
2024)**

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



Digitally signed by LASSAGA Maria
Agustina
Date: 2024.12.06 07:39:43 ART

Digitally signed by DILLON Liliana
Graciela
Date: 2024.12.06 10:36:14 ART

Expte. FCE-1223597-24

SANTA FE, 05 de diciembre de 2024

VISTO las actuaciones por las cuales la Secretaria Académica y de Bienestar Estudiantil, Dra. Andrea María PACÍFICO, eleva propuesta de programa de la asignatura HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO de la carrera de Licenciatura en Economía, y

CONSIDERANDO:

QUE los objetivos y contenidos del programa responden a lo previsto en el Plan de Estudios de la citada carrera,

QUE la bibliografía propuesta está actualizada y es adecuada al nivel de la carrera,
POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el programa de la asignatura HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO de la carrera de Licenciatura en Economía, cuyos objetivos, contenidos, bibliografía y régimen de evaluación y promoción se adjuntan a las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2º.- Disponer la vigencia del mencionado programa para el dictado de la asignatura a partir del Primer Cuatrimestre del año 2025 y su aplicación en los exámenes finales a partir del Segundo Turno de 2025.

ARTÍCULO 3º.- Inscribese, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 729/24

**(1994-
2024)**

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



ANEXO RES. C.D. N° 729/24

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

- 1. ASIGNATURA: HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONOMICO**
- 2. RÉGIMEN DE CURSADO: Cuatrimestral**
- 3. MODALIDAD DE CURSADO: Presencial**
- 4. PROPUESTA DE ENSEÑANZA**

El dictado de la materia está estructurado en base a clases teóricas que son impartidas por los docentes encargados de la misma. La razón de esta modalidad está dada por el hecho que para la mayor parte de los alumnos los conocimientos que se imparten son en gran medida novedosos, por una parte, y por otra que los contenidos de la materia son fundamentalmente teóricos, dado que se hace hincapié en las abstracciones de cada uno de los autores de las distintas escuelas, a los fines de poder concluir con las continuidades y discontinuidades entre las distintas escuelas de pensamiento económico.

5. CARGA HORARIA

La carga horaria total para la materia está prevista en setenta y cinco horas y su dictado es de carácter cuatrimestral. Durante el cursado se colocarán en el aula virtual preguntas del tipo de las que se tomarán en los controles de lectura a responder para regularizar la materia. Las respuestas a estas preguntas serán controladas en las clases presenciales.

6. OBJETIVOS

Los objetivos perseguidos por el dictado de Historia del Pensamiento Económico en la forma propuesta se pueden sintetizar en los siguientes puntos:

- a) Ubicar a las principales corrientes de pensamiento económico en el marco histórico de su surgimiento.
- b) Definir claramente cuáles fueron los grandes temas que fueron abordados por las distintas escuelas a lo largo de la historia.
- c) Analizar las continuidades y discontinuidades que se dan entre las principales escuelas y autores respecto de los aspectos teóricos centrales de la economía y los nuevos paradigmas que se fueron formando a partir de su surgimiento.
- d) Estudiar el origen de las principales escuelas de pensamiento económico que se mantienen en la actualidad, como así también escuelas críticas de estas corrientes principales.

**(1994-
2024)**

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



- e) Lograr que el estudiante pueda conectar claramente los conocimientos analíticos que va adquiriendo en las demás materias de la carrera con las novedades y controversias que implicó ese conocimiento en su origen.

7. PROGRAMA ANALITICO

UNIDAD I

Enfoques Metodológicos y la Economía en la Antigüedad.

El enfoque central del pensamiento económico moderno. Divisiones de la teoría Económica Moderna.

La economía preclásica. Aspectos Económicos del pensamiento de Hesíodo, Jenofonte, Aristóteles y Santo Tomás de Aquino. El mercantilismo y las primeras aproximaciones a la economía como campo del conocimiento diferenciado. Hume, Petty, Mandeville y Cantillon. La Fisiocracia. Teoría y Política Económica. Contexto histórico. Francois Quesnay.

UNIDAD II

Los clásicos y el nacimiento de la economía como ciencia.

Los cambios de concepción de la riqueza. El funcionamiento de los mercados. La teoría del valor. El valor y los precios. Teorías de la distribución. Teorías y doctrinas de la población. El comercio exterior. Adam Smith, Thomas Malthus y David Ricardo. John Stuart Mill y el clasicismo tardío. El pensamiento crítico. Karl Marx. Materialismo histórico y materialismo dialéctico. Las teorías económicas de Marx. La teoría del valor. El análisis del funcionamiento del sistema capitalista. Las crisis económicas y sus consecuencias.

UNIDAD III

El marginalismo y la escuela neoclásica.

La escuela austríaca. El análisis marginal y los cambios en la teoría del valor. Jevons, Menger y Walras. La extensión del análisis marginal al mercado de factores. Von Wieser, Wicksteed y Böhm Bawerk. Walras y la teoría del equilibrio general. Los neoclásicos. Alcance y método de la economía en los neoclásicos. Alfred Marshall y los avances en la teoría microeconómica. Desequilibrios y ajustes en los mercados.

UNIDAD IV

Las críticas a la economía neoclásica.

La escuela histórica alemana y el método. La crítica al uso del método abstracto. La antigua escuela histórica alemana. Friedrich List, W. Roscher y B. Hildebrand. El vínculo con las teorías del desarrollo de Rostow. La escuela histórica Reciente. Schmoller, Leslie. Thorstein Veblen y el Institucionalismo. Nuevas controversias sobre el método y el

**(1994-
2024)**

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



alcance de la economía. Las críticas a la ortodoxia. Los aportes de W. C. Mitchel y J. Commons.

UNIDAD V

Los avances de la microeconomía moderna.

Los avances en la formalización de los modelos. Equilibrio y estabilidad. Fisher, Samuelson. La competencia monopolística. Los costos decrecientes y la interdependencia de decisiones. Los aportes de Chamberlin y Joan Robinson. Milton Friedman y la escuela de Chicago. Desarrollos recientes en la teoría de la demanda y el bienestar.

UNIDAD VI

El pensamiento macroeconómico moderno.

Los precursores clásicos de la macroeconomía moderna. La teoría cuantitativa, la ley de Say y el equilibrio en el mercado de trabajo. Los aportes de Fisher, Wicksell y Marshall. La revolución keynesiana. Las críticas a los supuestos clásicos. Oferta agregada y demanda agregada. El pensamiento keynesiano y la política económica. Las críticas al pensamiento keynesiano. Los monetaristas y la nueva economía clásica.

UNIDAD VII

La moderna heterodoxia.

Radicales, institucionalistas y postkeynesianos. Su visión acerca de la racionalidad individual, la política económica y la teoría de la producción. Institucionalistas y postkeynesianos: distintas visiones. Joan Robinson, P. Baran, P. Swezzi. Gunnar Myrdal y J.K. Galbraith. Kalecki. La escuela de la elección pública. Los neoaustriacos.

8. CRONOGRAMA

La distribución del total de 75 horas se realiza de la siguiente manera:

Unidad I: 8 horas

Unidad II: 15 horas

Unidad III: 10 horas

Unidad IV: 8 horas

Unidad V: 9 horas

Unidad VI: 14 horas Unidad VII: 6 horas

Evaluación: total 5 hs.

La distribución en las trece semanas de clase se hace de la siguiente manera:

**(1994-
2024)**

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



Semana 1: Unidad I

Semana 2: Comienza Unidad II

Semana 3: Unidad II

Semana 4: Finaliza Unidad II y comienza Unidad III

Semana 5: Finaliza Unidad III

Semana 6: Primer control de lectura. Comienza Unidad IV

Semana 7: Finaliza Unidad IV

Semana 8: Comienza Unidad V

Semana 9: Finaliza Unidad V. Comienza Unidad VI

Semana 10: Unidad VI

Semana 11: Finaliza Unidad VI. Segundo control de lectura

Semana 12: Comienza Unidad VII

Semana 13: Finaliza Unidad VII. Consultas.

9. BIBLIOGRAFIA BASICA Y AMPLIATORIA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- **Fernández López, M.** “Historia del Pensamiento Económico”. A-Z Editores. Argentina. 1998.
- **Landreth, H. y Colander, D.** “Historia del Pensamiento Económico”. Compañía Editorial Continental. México. 2000.
- **Ekelund, R. y Hébert, R.** “Historia de la Teoría Económica y su Método”. Mc Graw Hill. 1992.
- **Schumpeter, J. A.** “Historia del Análisis Económico”. Fondo de Cultura Económica. México. 1971.
- **Blaug, M.** “Teoría económica en retrospectiva”. Fondo de Cultura Económica. México. 1985.
- **Roll, E.** "Historia de las Doctrinas Económicas". Fondo de Cultura Económica. México. 1994.
- **Smith, A.** “Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones”. Fondo de Cultura Económica. México. 1997.

(1994-
2024)

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



- **Ricardo, D.** “Principios de economía política y tributación”. Fondo de Cultura Económica. México. 1993.
- **Marx, K.** “El capital. Crítica de la economía política”. Fondo de Cultura Económica. México. 1987.
- **Keynes. J. M.** “Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero”. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires. 2005.
- **Marshall, A.** “Principios de economía. Un tratado introductorio”. Ed. Aguilar. Madrid. 1948.

BIBLIOGRAFIA AMPLIATORIA

- **Jevons, W. S.** “La teoría de la economía política”. Ed. Pirámide. Madrid. 1998.
- **Menger, C.** “Principios de Economía Política”. Ed. Hyspamerica. Madrid. 1985.
- **Walras, L.** “Elementos de economía política pura. Madrid, Alianza Universidad. 1987.
- **Mill, J. S.** “Principios de economía política”. México. Fondo de Cultura Económica. 1985.
- **Heilbroner, R.** “Vida y doctrina de los grandes economistas”. Ediciones Orbis - Hyspamérica. Argentina. 1984.
- **Heilbroner, R.** “La evolución de la sociedad económica”. Prentice - Hall. 1999.
- **Keynes, J. M.** “Breve tratado sobre la reforma monetaria”. México. Fondo de Cultura Económica. 1996.
- **Marx, K.** “Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (grundrisse)”. México. Siglo XXI editores. 1989.
- **Rubin, I.** “Ensayos sobre la teoría marxista del valor”. México. Cuadernos de Pasado y Presente. 1987.
- **Kiciloff, A.** “Fundamentos de la Teoría General. Las consecuencias teóricas de Lord Keynes”. Buenos Aires. EUDEBA. 2007.
- **Patinkin, D.** “Dinero, Interés y Precio”. Madrid. Aguilar. 1959.
- **Keynes, J. M.** “Las consecuencias económicas de la paz”. Barcelona, Folio. 1997.
- **Leijonhufvud, A.** “Análisis de Keynes y de la economía keynesiana Un estudio de teoría monetaria”. Barcelona, Vicens - Vives. 1976.

**(1994-
2024)**

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



10. REGIMEN DE EVALUACION Y PROMOCION

Los alumnos que cursen la materia podrán adquirir la condición de alumno regular aprobando dos controles de lectura que se tomarán a lo largo del dictado de la materia. Quedarían encuadrados dentro de las previsiones del art. 5 inc. b) de Normas y Procedimientos de Enseñanza. Dado que se interactuará con los alumnos en estos controles de lectura en el caso que no lo aprueben en la primera presentación, se puede considerar que ambos controles de lectura pueden recuperarse de esta manera, por esa razón no se prevé una instancia estricta de recuperación.

En el caso de los alumnos que no alcancen la regularidad en esta instancia, quedarán en condición de alumnos libres y deberán presentar antes del examen final una monografía sobre los temas que señale la cátedra para cada fecha de examen. Esto se notificará vía web o mediante correo electrónico ante la consulta de quienes rindan en esas condiciones dos semanas antes del examen. Esta monografía será evaluada y aprobada en caso que amerite o se le pedirán ampliaciones o rectificaciones en el caso que no lo haga. Deberá ser presentada cinco días hábiles antes de la fecha de examen fijada para la materia.

La promoción de la materia se hará a través de un examen final oral en las fechas que fije la facultad y que abarcará el conjunto de los temas del programa de la asignatura. No se efectuarán distinciones entre alumnos regulares y libres en esta instancia, ya que los alumnos que no alcancen la regularidad en el dictado deben cumplir con la instancia de la entrega de la monografía señalada en el párrafo anterior.

Escala de calificaciones

La escala de calificaciones es la fijada por la Universidad Nacional del Litoral. Dado que se trata de examen oral, no se establecen equivalencias entre porcentajes de calificación y nota.

Seguimiento académico y reinscripciones.

No se prevén instancias de seguimiento académico a alumnos que tengan tres aplazos o más. Dado que es una materia que normalmente se dicta en un solo cuatrimestre, se permite la reinscripción de alumnos al año siguiente de haberse reinscripto anteriormente, cursando la materia de la misma forma que la cohorte inscripta por primera vez.